

RIO TURBIO, 14 de julio del 2.017.-

VISTO:

El Expediente N° 85.693 / 2.013.- de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del Visto, y según Resolución N° 0696/17-R-UNPA.-, se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo, en carácter de Interino a Término mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, previsto en la Ordenanza 189-CS-UNPA, del siguiente detalle: Unidad de Gestión: Unidad Académica Río Turbio, Cargo: A246, Área: Secretaría de Administración, Sector: Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento: Administrativo, Categoría: 7 (SIETE);

Que la Autoridad Responsable del Trámite de Coberturas de Cargos de la Planta del Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Turbio, ha elevado los actuados a la fecha, a los fines de la continuidad de las actuaciones de acuerdo al Anexo I: Cronograma de Concurso de la Res. N° 0696/17-R-UNPA;

Que deben nominarse los postulantes, mediante Instrumento Legal, como Aspirantes Aceptados y Excluidos, en el siguiente detalle:

- Postulantes Inscriptos: figura como Anexo I.-
- Postulantes Aceptados y Excluidos: figura como Anexo II.-

Que todo lo anteriormente expuesto, debe ser expresado mediante Instrumento Legal de rigor;

Que debe dictarse el Instrumento Legal;

POR ELLO:


**La Sra. Decana
de la UNIDAD ACADEMICA RIO TURBIO
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE

Artículo 1°: NOMINAR, a los postulantes Inscriptos interesados en la cobertura de un cargo, en carácter de Interino a Término mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, previsto en la Ordenanza 189-CS-UNPA, del siguiente detalle: Unidad de Gestión: Unidad Académica Río Turbio, Cargo: A246, Área: Secretaría de Administración, Sector: Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento: Administrativo, Categoría: 7 (SIETE) en el siguiente detalle:

- Postulantes Inscriptos: figura como Anexo I.-
- Postulantes Aceptados y Excluidos: figura como Anexo II.-

Artículo 2°: TOMEN RAZON y NOTIFÍQUENSE a los interesados, **CUMPLIDO, REMITANSÉ** los actuados a la Autoridad Responsable del Trámite de Coberturas de Cargos de la Planta del Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Turbio.-



Lic. Silvia Oriana Llanos
Decana
Unidad Académica Río Turbio
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Disposición D UART – UNPA N° 440/ 2017.-

